CONTRATO Nº 60/2018

Entre la Facultad Politècnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe, con RUC 749718-0, domiciliada en 29 de setiembre N° 1352 - de la ciudad de Fernando de la Mora, representada para este acto por el Señora Mirian Adelaida Hoppe Mandil, con C.I. 749.718, Representante Legal de DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE Adquisición de medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
LCO N° 04/2018 "Adquisición de medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Anexo I - Especificaciones Tecnicas.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 341.297

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de ofertas 04/2018 "Adquisición de medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico convocado por la *Facultad Politécnica-UNA, según Resolución N° 668/2018* . La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1173/2018

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del bien	Presentación	Unidad de med.	Cantidad.	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incl)
18	Suero Oral Solucion (500cc)	FRASCO	Unidad	24	18.900	Hidrat Oral	Nacional	453.600
19	Diclofenac dietilamina gel 35grs	POMO	Unidad	50	13.150	Z-cal gel 35g	Nacional	657.500
20	Ranitidina - comprimido. (30 comp)	CAJA	Unidad	50	26.500	Tauromizol 150	Nacional	1.325.000
21	Ibuprofeno comprimido. (400 mg. 20 comp)	CAJA	Unidad	400	11.000	Ibu Contradol x20 comp	Nacional	4.400.000
22	Ibuprofeno comprimido. (600 mg. 20 comp)	CAJA	Unidad	250	19.500	Banes 600	Nacional	4.875.000
23	Domperidona comprimido (10 mg. 20 comp	CAJA	Unidad	150	21.600	Emetan	Nacional	3.240.000
24	Omeprazol Comprimido. (28 comp)	CAJA	Unidad	100	57.600	Digezimas	Nacional	5.760.000
29	Paracetamol - comprimido (500 mg de 20 comp)	CAJA	Unidad	200	10.000	Z-mol 500 x 20 comp	Nacional	2.000.000
30	Paracetamol - comprimido (1000mg. 20 com)	CAJA	Unidad	100	13.000	Z-mol 1g x 20 comp.	Nacional	1.300.000
31	Ketoprofeno + Paracetamol comprimido. (ketoprofeno 100 mg, paracetamol 400mg, excipientes csp 1 comp. Gastroprotegido)	CAJA	Unidad	100	23.000	Inaflex	Nacional	2.300.000

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

34	Diclofenac + Metamizol Comprimido. (diclofenac potasico 50 mg. metamizol 500 mg. 100 comp)	CAJA	Unidad	25	120.000	Odontol Gesic x 100 comp	Nacional	3.000.000
35	Losartan + Hidroclorotiazida comprimido. (losartan potasico 50 mg + hidroclorotiazida 12.5 mg). 30 comp	CAJA	Unidad	50	69.000	Accord H	Nacional	3.450.000
37	Domperidona + Pancreatina + Acido Dehidrocolico + Dimetilpolisiloxano gotas. (domperidona+ pancreatina 4NF+acido dehidrocolico + dimetilpolisiloxano, suspension 15 ml como minimo.	FRASCO	Unidad	24	18.900	Emetan AF	Nacional	453.600
38	Domperidona + Pancreatina + Acido Dehidrocolico + Dimetilpolisiloxano Comprimido.(Domperidona + Pancreatina 4NF+ Acido Dehidrocolico + Dimetilpolisiloxano. blister de 4 comp. 40 comp x caja)	CAJA	Unidad	50	130.000	Emetan Digest x 25 blister	Nacional	6.500.000
43	Clorfeniramina Maleato comprimido.(maleato de clorfeniramina 4mg. 20comp)	CAJA	Unidad	60	13.200	Romaler x 20 comp	Nacional	792.000
44	Butil bromuro de hioscina + Paracetamol comprimido.(butilbromuro de hioscina 10mg+paracetamol 500mg. 12 comp)	CAJA	Unidad	100	13.500	Espasmo Z-mol	Nacional	1.350.000
47	Agua Oxigenada Solucion.(1000cc de peróxido de hidrógeno)	FRASCO	Unidad	10	11.700	Lasca	Nacional	117.000
51	Propinoxato clorhidrato comprimido. (propinoxato clorhidrato 10mg. 10comp)	CAJA	Unidad	10	12.600	Espasmosan	Nacional	126.000
53	Clorhidrato de cafeina + Clorhidrato de ergotamina comprimido. (clorhidrato de cafeina 50mg+clorhidrato de ergotamina 1mg, blister de 4 comp como minimo. 48 comp por caja)	CAJA	Unidad	10	66.150	Ergo Algyn	Nacional	661.500
55	Nafazolina + Dextran + Hipromelosa Solucion. (nafazolina HCl de 0,12 mg. Dextran 70 de 1,00mg, Hipromelosa de 3,00 mg. Solución oftalmológica)	FRASCO	Unidad	8	34.000	Oftalmol Tears	Nacional	272.000
56	Salbutamol - gotas. (salbutamol 5mg/ml , solución para nebulizar)	AMPOLLA	Unidad	6	20.000	Acteril	Nacional	120.000
58	Dexametasona + Neomicina + Polimixina B gotas. (fosfato de dexametasona (como fosfato sodico de dexametasona)0,5mg, neomicina(como sulfato de neomicina)3,5mg, sulfato de polimixina B 12.000UI, excipientes cs. Solucion oftalmológica.)	FRASCO	Unidad	8	15.000	Hexacol	Nacional	120.000
59	Hidrocortisona inyectable. (Principio activo: 21-succinato sódico de hidrocortisona(base) y 500mg	AMPOLLA	Unidad	5	49.500	Zonac 500	Nacional	247.500
60	Clorfeniramina inyectable.	AMPOLLA	Unidad	5	42.000	Analer	Nacional	210.000
74	Clorhexidina Solucion. (clorhexidina enjuague al 0,12% frasco de 220 ml como minimo)	FRASCO	Unidad	30	14.000	Odontol Plac x 220 ml	Nacional	420.000
				Total				**44.150.700**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaranies Cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta mil setecientos.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser proveídos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones (A más tardar dentro de los 15 calendarios una vez recepcionada la orden de compra por parte del proveedor, acompañado de la Carta de Compromiso de Canje), **Sección Almacén de la FP- UNA coordinado con la Dirección de Bienestar Institucional**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la funcionaria Sandra Virginia Caballero Arevalos según Resolución N° 908/2017.

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

9. CONDICIONES DE PAGOS

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Forma de pago: Crédito, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan de caja Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
2. Emisión de la Orden de Compra.
3. Recepción de los bienes en tiempo y forma conforme al plan de entrega, acompañado del informe satisfactorio de buen funcionamiento.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS).

10. REAJUSTES DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio total del contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará redeterminado por la siguiente fórmula.

PR= PB X FR

Donde.

PR= Precio redeterminado del contrato

PB= Precio básico del contrato

FR= Factor de redeterminación

La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del contratista y cuando la variación del factor de redeterminación (FR) sea de un incremento igual o mayor al 10% (diez por ciento) en relación al precio Básico (PB)

Asimismo, para determinación del factor de redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:

FR= [(0.60 x TC1 / TC0) + (0.40 x IPC1/IPC0)]

Donde:

FR= Factor de redeterminación

TC1= Tipo de cambio promedio de los treinta días previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

TC0= Tipo de cambio del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

IPC1= Índice del precio al consumidor acumulado del mes anterior a la solicitud del reajuste.

IPC0= Índice del precio al consumidor correspondiente al mes de la firma del contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total del contrato.-

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 05 dias del mes de setiembre de 2018

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Sr. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sra. Mirian Adelaida Hoppe Mandil

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

ANEXO I - Especificaciones Técnicas

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
18	51191906-002	Suero oral Solucion	Suero oral solución, 500 cc	frasco	unidad	24
19	51142117-002	Diclofenac dietilamina gel	Diclofenac dietilamina gel, 35 gramos	pomo	unidad	50
20	51171917-002	Ranitidina - comprimido	Ranitidina 30 comprimidos por caja	caja	unidad	50
21	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	Ibuprofeno 400 mg. 20 comprimidos por caja	caja	unidad	400
22	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	Ibuprofeno 600 mg. 20 comprimidos por caja	caja	unidad	250
23	51172111-002	Domperidona comprimido	Domperidona 10 mg. 20 comprimidos por caja	caja	unidad	150
24	51171909-001	Omeprazol comprimido	28 comprimidos por caja	caja	unidad	100
29	51142001-002	Paracetamol - comprimido	Paracetamol 500 mg. Presentación de 20 comprimidos por caja	caja	unidad	200
30	51142001-002	Paracetamol - comprimido	Paracetamol 1000 mg. Presentación de 20 comprimidos por caja	caja	unidad	100
31	51142108-004	Ketoprofeno + Paracetamol comprimido	ketoprofeno 100mg, paracetamol 400mg, excipientes csp 1 comp. Gastroprotegido. 10 comprimidos por caja	caja	unidad	100
34	51142121-007	Diclofenac + Metamizol Comprimido	diclofenac potásico 50mg, metamizol 500mg, 100 comprimidos por caja	caja	unidad	25
35	51121710-001	Losartan + Hidroclorotiazida comprimido	Losartan Potásico 50 mg + Hidroclorotiazida 12,5 mg, 30 comprimidos por caja	caja	unidad	50
37	51171910-9998	Domperidona + Pancreatina + Acido Dehidrocolico + Dimetilpolisiloxano gotas	Domperidona + Pancreatina 4 NF+ Acido Dehidrocolico + Dimetilpolisiloxano, suspensión 15 ml. como mínimo. Gotas orales.	Frasco	unidad	24
38	51171910-9997	Domperidona + Pancreatina + Acido Dehidrocolico + Dimetilpolisiloxano Comprimido	Domperidona + Pancreatina 4 NF+ Acido Dehidrocolico + Dimetilpolisiloxano. Blister de 4 comprimidos como mínimo. 40 comprimidos por caja. Como mínimo.	caja	unidad	50
43	51161630-006	Clorfeniramina Maleato comprimido	Maleato de Clorfeniramina 4mg. Presentación 20 comprimidos por caja	caja	unidad	60
44	51172107-008	Butil bromuro de hioscina + Paracetamol comprimido	Butilbromuro de hioscina 10mg + Paracetamol 500 mg. 12 comprimidos por caja	caja	unidad	100
47	51102709-001	Agua Oxigenada Solución	Solución 1000 cc de Peróxido de Hidrógeno	frasco	unidad	10
51	51172111-005	Propinoxato clorhidrato comprimido	Propinoxato clorhidrato 10 mg, 10 comprimidos por caja	caja	unidad	10
53	51142403-9999	Clorhidrato de cafeína + Clorhidrato de ergotamina comprimido	Clorhidrato de cafeína 50mg. + Clorhidrato de ergotamina 1mg, blister de 4 comprimidos como mínimo. 48 comprimidos por caja como minimo.	caja	unidad	10
55	51151748-9998	Nafazolina + Dextran + Hipromelosa Solucion	Nafazolina HCl de 0,12 mg., Dextran 70 de 1,00 mg., Hipromelosa de 3,00 mg. Solución oftalmológica.	frasco	unidad	8
56	51161508-002	Salbutamol - gotas	Salbutamol 5mg/ml. Solución para nebulizar.	ampolla	unidad	6
58	51181704-004	Dexametasona + Neomicina + Polimixina B gotas	fosfato de dexametasona (como fosfato sódico de dexametasona) 0,5mg, neomicina (como sulfato de neomicina) 3,5mg, sulfato de polimixina B 12.000UI, excipientes cs. Solución oftalmológica.	frasco	Unidad	8
59	51181706-003	Hidrocortisona inyectable	Expresado por unidad de dosis; volumen: 5ml. Principio activo: 21-succinato sódico de hidrocortisona (base) y 500mg.	ampolla	unidad	5
60	51161812-009	Clorferinamina inyectable	Clorferinamina 500 mg, inyectable	ampolla	unidad	5
74	51102707-005	Clorexidina enjuague	clorexidina enjuague al 0,12% frasco de 220	frasco	unidad	30

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

			ml. Como mínimo			

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602